

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.08/2024

12/02/2024

			
	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España</p>	<p>2. Estar en posesión mínima de Licenciatura con Título de Doctor en ciencias biológicas o alguna rama relacionada con la bioinformática (física, matemáticas, ingeniería informática).. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse necesariamente su homologación. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</p>	<p>CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS</p>
David Becerro Recio	SI	SI	SI